



Ilave, 28 de Febrero del 2025

OFICIO N° 02 –2025- MED/DREP/UGEL-EC/D-IEP –“PALMER” – I

SEÑOR : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Presente.-

ASUNTO : Remito documento del cumplimiento de las disposiciones de la Ley 26549 Ley de los centros Educativos Privados.

Es sumamente grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la I.E.P. “PALMER” de esta ciudad de Ilave, y a la vez expresarle lo siguiente:

Que, nuestra Institución Educativa Privada “Palmer” Remito documento del cumplimiento de las disposiciones de la Ley 26549 Ley de los centros Educativos Privados y la norma vigente, en los tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

Adjunto:
Anexo de cumplimiento.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud. las consideraciones más distinguidas y estima personal, ya que su presencia dará mayor realce a esta actividad.

Atentamente,



Lcdo. Winkinson H. Chaparro Villanueva
DIRECTOR

c.c/Arch
whcv/d/iep.palmer

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA



PALMER

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 26549, LEY
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS
Y LA NORMATIVA VIGENTE**

**INICIAL
PRIMARIA
SECUNDARIA**

JR. PASCO 203 - JR. ARICA 540

INICIAL 1732122

PRIMARIA 1732130

SECUNDARIA 1732148

Presentación del Reglamento Interno

El Reglamento Interno 2025 de la Institución Educativa Privada “PALMER”, tiene como finalidad, regular, supervisar y controlar la parte Organizativa y de Funcionamiento Interno de esta Institución Educativa, única forma de asegurar el logro de metas y objetivos programados. En este Reglamento se establecen las pautas para el mejor funcionamiento de la Institución Educativa “PALMER”, regula la actuación directiva y docente, de acuerdo con las nuevas disposiciones según el DS 005-2021-MINEDU.

Entendemos que de esta manera se estará asegurando la calidad en la marcha institucional de la Institución Privada, tanto en el aspecto técnico pedagógico como administrativo. En el documento se mencionan con toda claridad las funciones de cada uno de los agentes educativos de la institución, detallado, mencionando también las consecuencias y estímulos en cada caso. Este instrumento debe ser asumido por todos los integrantes de la comunidad educativa, y todos los Padres de Familia y aceptadas al ingresar a la Institución Educativa.

MENSAJE A LOS PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia.

Nos es grato dirigirnos a ustedes Señores Padres de familia y darle la bienvenida al presente año escolar 2025. Asimismo, agradecer la confianza puesta en nuestra institución y reiterarles nuestro compromiso con seguir brindando una educación de calidad. A continuación, les brindamos información importante sobre nuestra identidad institucional.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la Institución Educativa Privada Palmer. Brindamos un Servicio Educativo con enfoque en valores a los habitantes del distrito de Ilave, distritos aledaños y a la comunidad educativa de nuestro país. Nuestros estudiantes tienen como lengua materna el castellano y provienen de familias con diversas características.

El distrito de Ilave se localiza en el Departamento de Puno, en la Provincia de El Collao. Nuestro distrito se caracteriza por ser un distrito tradicional en Ilave; con zonas agropecuarias, comerciales y ganadería.

En concordancia con nuestra historia, línea axiológica, declaración de fe, valores institucionales y praxis pedagógica.

¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?

Innovar y liderar para formar alumnos con nivel académico excelente y competitivo, con valores y virtudes e identificados con el carisma de nuestros promotores, con una vivienda espiritual en Cristo, como ideal amor y modelo, como es nuestro niño Jesús orientados hacia una perspectiva internacional y bilingüe, accediendo a las universidades e Instituciones de nivel superior y preparándolos para responder a los retos de la vida nacional y en el mundo globalizado.

¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?

Formar permanentemente alumnos líderes con nivel académico excelente y competitivo con valores virtudes, humanístico científico cristianos cívicos y sociales, presupuestos por nuestros promotores de una vivienda espiritual, Cristo como ideal , amor y modelo e identificados con el carisma el divino niño Jesús , enseñándoles a pensar vivir y predicar para que sean personas comprometidas en la transformación de su entorno familiar social y eclesial respondía los retos de la vida nacional en un marco legal y del mundo globalizado.

¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?

La línea axiológica de nuestra IEP tiene marcada una clara identificación con una cosmovisión cristiana del mundo. Entre los principios axiológicos que guían nuestro accionar encontramos:

❑ RESPONSABILIDAD

Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. La responsabilidad es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien.

Responsabilidad es la capacidad de dar respuestas de los propios actos. “es hacer lo que nos corresponde de la mejor manera, siendo el beneficio colectivo”.

❑ RESPETO

Se basa en una apertura a la alteridad, lo cual implica no solo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino también en una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es decir, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación.

❑ TOLERANCIA

Consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización.

❑ LEALTAD

Fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad depende de nuestro consentimiento.

❑ PARTICIPACIÓN

Capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

❑ LA SOLIDARIDAD

Es uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política, constituye el fin y el motivo primario del valor de la organización social. Su importancia es radical para el buen desarrollo de una doctrina social sana, es de singular interés para el estudio del hombre en sociedad y de la sociedad misma.

❑ LIDERAZGO

Capacidad de acción innovadora y ejemplar en el medio. Capacidad de “hacer la diferencia” que aporte mejoramiento al ámbito específico de relevancia de la acción en cuestión.

❑ EXCELENCIA

El gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.

Nuestra institución, en concordancia con el numeral 14.1 del Artículo 14 de la Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados, cumple con remitir a todos nuestros usuarios, la información necesaria para la prestación del servicio educativo en el periodo lectivo 2025 PRESENCIAL, tal como se detalla a continuación:

COSTO DE MATRÍCULA

a. MONTO

2025

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
PRESENCIAL	150	150	150

b. OPORTUNIDAD DE PAGO:

El concepto de la cuota de matrícula se abonará en un solo pago, al momento de la inscripción del estudiante en nuestra Institución Educativa.

PENSIONES

a) MONTO

2025

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
PRESENCIAL	260	260	260

b) NÚMERO DE PENSIONES: 10 CUOTAS

c) OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES:

N°	Vencimiento	Fecha limite
1	Marzo: 31/03	03 de Abril
2	Abril: 30/04	03 de Mayo
3	Mayo: 30/05	03 de Junio
4	Junio: 30/06	03 de Julio
5	Julio: 31/07	03 de Agosto

N°	Vencimiento	Fecha limite
6	Agosto: 29/08	03 de Setiembre
7	Setiembre: 30/09	03 de Octubre
8	Octubre: 31/10	03 de Noviembre
9	Noviembre: 28/11	03 de Diciembre
10	Diciembre: 22/12	31 de Diciembre

CUOTA DE INGRESO

- **MONTO** : El USUARIO no paga la cuota de ingreso de su menor hijo, ya que esto es exonerado.

4. LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO

2023

	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
MATRICULAS	S/ 140.00	S/ 140.00	S/ 140.00
MENSUALIDADES	S/ 220.00	S/ 220.00	S/ 220.00
CUOTA DE INGRESO	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

2024

	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
MATRICULAS	S/ 140.00	S/ 140.00	S/ 140.00
MENSUALIDADES	S/ 240.00	S/ 240.00	S/ 240.00
CUOTA DE INGRESO	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

2025

	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
MATRICULAS	S/ 150.00	S/ 150.00	S/ 150.00
MENSUALIDADES	S/ 260.00	S/ 260.00	S/ 260.00
CUOTA DE INGRESO	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 16.1 DEL ARTÍCULO 16 DE LA PRESENTE LEY. (LA RETENCIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS CORRESPONDE A LOS GRADOS DE ESTUDIOS NO PAGADOS).

Nuestra Institución Educativa **se acoge** a la norma mencionada, y entregamos certificados en físico previo pago del costo de 20 soles a los estudiantes que se encuentren al día en sus pensiones.

MATRÍCULA

a) REQUISITOS :

Serán matriculados teniendo en cuenta la edad cronológica de los estudiantes al 31 de marzo; los requisitos que deben presentar al momento de la matrícula son:

PARA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

- Aceptación del contrato de prestación de Servicios Educativos
- Constancia u otro documento que acredite el seguro médico del estudiante.
- Cumplir con el proceso de matrícula.
- No tener deuda pendiente del año académico anterior.

PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y REINGRESO AL COLEGIO

Descripción del proceso de ADMISIÓN 2025: Con la finalidad de facilitar la comprensión del proceso, se ha organizado el proceso de postulación en 5 fases:

INTERESADO: Aquella familia que puede recurrir a nuestras plataformas digitales (fanpage) para conocer información básica sobre nuestra propuesta pedagógica, línea axiológica y organización. En esta fase la familia llena un formulario de inscripción para ser contactada por las oficinas correspondientes.

POSTULANTE: Aquella familia que formaliza su decisión de ser parte de nuestra comunidad educativa. En esta fase se cumple el siguiente proceso:

Se entregan los primeros documentos del postulante (DNI padres/estudiante, libreta de notas, constancia de no adeudo y constancia de conducta).

La familia postulante pasa entrevista de ingreso con las oficinas de atención (Coordinación Académica, Psicología y Coordinación de TOE).

La familia debe cumplir con enviar la evaluación psicológica propuesta en el proceso de ADMISIÓN.

ADMITIDO: Aquella familia que, habiendo cumplido TODOS los requisitos de la fase anterior, recibe información de la IE sobre la aprobación o no de su solicitud de ingreso.

INGRESANTE: En esta fase se formaliza el ingreso para matrícula 2025. Nuestra IE emite la constancia de vacante (dirigida al colegio de procedencia solicitando el certificado de estudios, constancia de matrícula SIAGIE, ficha única de matrícula SIAGIE. La constancia de vacante se emite una vez que la familia cumple con el pago de los derechos correspondientes (matrícula) y cumple con la firma del contrato de prestación de servicios educativos con nuestra IE.

MATRICULADO: En esta fase la familia debe cumplir con la entrega de los documentos señalados en la fase anterior y cumplir con el proceso de matrícula en nuestra Institución.

IMPORTANTE: El plazo de atención de solicitudes de ingreso es hasta que se complete nuestro cuadro de vacantes por edad y grado 2025 y/o se venza el plazo para matrícula en fecha establecida por el MINEDU.

- ❖ Copia simple del DNI y/o Partida de Nacimiento del alumno
- ❖ Documento Nacional Identidad reconocido por las autoridades migratorias competentes.
- ❖ Copia de DNI de los Padres de Familia o apoderado (a)
- ❖ Ficha Única de Matrícula del SIAGIE (según sea el caso).
- ❖ Certificado de Estudios del SIAGIE (según sea el caso y solo para estudiantes nuevos)
- ❖ Libreta de Notas
- ❖ Contrato de prestación de servicios educativos firmado
- ❖ Constancia u otro documento que acredite el seguro médico del estudiante.

NOTA: En caso el apoderado no cuente con los documentos mencionados, (Copia simple de DNI, Partida de nacimiento, Pasaporte y otro documento de identidad reconocido por las autoridades migratorias competentes, deberá registrar la información en el Anexo II de la norma vigente del proceso de matrícula 2025 que constituye una declaración jurada y un compromiso de regularizar la presentación de los documentos, asimismo el Director de la IE, debe informar al apoderado del estudiante, de no cumplir con la declaración jurada y el compromiso en la fecha establecida, el caso será comunicado a la UGEL El Collao.

b) PLAZOS

PROCESO REGULAR

Comienza antes del inicio del año escolar 2025: En el Bimestre previo al inicio de clases (inicia en diciembre del 2024, enero, febrero y Primera quincena de marzo de 2025).

Nuestra Institución Educativa comenzará su proceso de matrícula el 02/01/2025.

PROCESO EXCEPCIONAL

Desde el inicio del año escolar hasta su fin: segunda quincena de marzo hasta diciembre del 2025.

Nuestra Institución realiza la recepción solicitudes de admisión hasta cubrir las vacantes disponibles.

c) PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

PRESENTACION DE SOLICITUDES:

Cualquier día a partir de la convocatoria del proceso de admisión hasta que se cubran las vacantes disponibles.

REVISION DE SOLICITUDES:

03 días hábiles desde la presentación de la solicitud.

ASIGNACION DE VACANTES

05 días hábiles desde la presentación de la solicitud.

REGISTRO EN EL SIAGIE

30 días hábiles desde la apertura de la plataforma y el cumplimiento de requisitos. Se realizará inmediatamente después de asignada la vacante y cuando la familia cumpla con la entrega de los documentos que corresponden.

IMPORTANTE. Debe cumplir con los documentos solicitados como requisito para la matrícula.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Hasta el primer mes de clases del estudiante matriculado condicionado al correcto funcionamiento de la plataforma SIAGIE.

VACANTES DISPONIBLES –

<i>NIVEL</i>	<i>GRADO</i>	<i>SECCIÓN</i>	<i>VACANTES CUBIERTAS</i>	<i>VACANTES DISPONIBLES</i>	<i>VACANTES DISPONIBLES N.E.E.</i>	<i>N° ESTUDIANTES POR AULA</i>
<i>INICIAL</i>	3	ÚNICA	2	2	2	10
	4	ÚNICA	5	2	2	15
	5	ÚNICA	9	2	2	15
<i>PRIMARIA</i>	1	A1	05	2	2	15
	1	A2	05	2	2	15
	2	ÚNICA	08	2	2	15
	3	ÚNICA	09	2	2	15
	4	A1	05	2	2	15
	4	A2	08	2	2	15
	5	ÚNICA	10	2	2	15
	6	ÚNICA	12	1	2	15
<i>SECUNDARIA</i>	1	A1	05	0	1	16
	1	A2	03	1	1	16
	2	A1	11	0	1	16
	2	A2	12	1	1	16
	3	A1	11	1	1	16
	3	A2	10	1	1	16
	4	A1	09	0	1	16
	4	A2	08	1	1	16
	5	ÚNICA	05	1	1	16

LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN, CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Nuestra institución Educativa realizará una evaluación formativa, basada en:

✓ RVM N° 193 – 2020 MINEDU (11/10/2020) Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19.

✓ RVM N° 00094-2020 MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los Estudiantes de Educación Básica”

- **Evaluación diagnóstica de entrada:** servirá de insumo para conocer los niveles de avance de los estudiantes. El proceso de evaluación diagnóstica se encuentra a cargo de nuestro personal docente.

- **Evaluación por competencias seleccionadas en el contexto de la emergencia sanitaria Evaluación formativa:**

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

- **Informe de progreso de las competencias**

NIVEL INICIAL

Ciclo II del nivel de Educación Inicial de EBR y EBE. El Informe de progreso contendrá el nivel de logro alcanzado de cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas al término de cada Bimestre. Estas conclusiones se consignarán cuando el nivel de logro alcanzado sea C; y, en el caso de otros niveles de logro como B, A o AD, cuando el docente lo considere conveniente. La entrega de este informe de progreso se realizará en el Institución que se llevará a cabo al finalizar cada Bimestre, disponible para la familia del estudiante (madre, padre, tutor o apoderado). El personal docente podrá citar a la familia a una reunión formal. En esta se dialogará sobre los avances y dificultades del estudiante, se brindará recomendaciones y se tomará acuerdos para apoyar el proceso de mejora de sus aprendizajes.

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

A partir del Ciclo III de EBR. El informe de progreso registrará el nivel de logro alcanzado en cada competencia desarrollada y se consignará conclusiones descriptivas cuando el nivel de logro sea C. y, en el caso de otros niveles de logro como B, A o AD cuando el docente lo considere conveniente. Al finalizar el periodo lectivo todas las competencias deben haber sido desarrolladas y por consiguiente tendrán asignado un nivel de logro.

- **Registro de los niveles de logro o calificativos**

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB:

ESCALA	NIVEL DE LOGRO
AD	LOGRO DESTACADO: Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO: Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

IMPORTANTE:

- La institución registra en el SIAGIE el último nivel de logro o calificativo alcanzado por el estudiante en el año lectivo, el mismo que debe expresar la situación real del progreso de las competencias.
- La comunicación con el estudiante y su familia es considerada un elemento clave para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo cual exigimos a ustedes padres de familia apoyar constantemente a sus hijos, y comprometerse con su educación.
- La familia puede tener acceso a las calificaciones de su menor hijo de forma continua por medio de una solicitud de duplicidad.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

En nuestra Institución Educativa, el control de asistencia diaria de los alumnos está a cargo del personal de la institución designado para dicha función, quienes registran la asistencia mediante el lector de Código de sus Carnets de asistencia, la institución realiza el reporte de asistencia en SIAGIE. La familia es responsable de cumplir y hacer cumplir el horario de ingreso y salida del centro educativo. Las tardanzas pueden ser visualizadas por las familias por medio de nuestra

grupo de WhatsApp. La hora de ingreso al colegio es a las 7:30 am y la tardanza se cuenta desde las 7:50 am. El estudiante debe presentar su carnet tanto en el ingreso y salida para su respectivo registro.

RETIRO DE ALUMNOS

En la EBR, el padre, madre o apoderado de un estudiante es quien solicita el retiro, indicando las razones o motivos.

Se considera RETIRO cuando un estudiante abandona sus estudios durante el año escolar, por motivos, económicos, de salud, cambio de domicilio, otros.

EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA

La evaluación de la conducta sigue los parámetros establecidos como proceso formativo. Busca que el estudiante pueda dar evidencia de la interiorización de los valores que a diario promovemos en todas nuestras actividades institucionales. El proceso no busca calificar a un estudiante de forma punitiva; busca motivar la constante motivación para promover conductas apropiadas que favorezcan la buena convivencia escolar. La matriz de evaluación conductual forma parte de los registros de evaluación que realizan los docentes en todos los grados y niveles de forma transversal. Los padres de familia pueden estar enterados de dicha información por medio de nuestra grupo de WhatsApp. Las normas de convivencia se encuentran insertadas en nuestro reglamento interno previo proceso de elaboración y aprobación de dichas normas en el inicio del año escolar.

NORMAS DE CONVIVENCIA POR NIVEL

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL NIVEL INICIAL

- a) Saludo al ingresar y me despido al salir.
- b) Levanto la mano para hablar sin gritar, para que todos nos podamos escuchar.
- c) Cuando necesitamos algo “pedimos por favor y damos las gracias”.
- d) Evito lastimar a mis compañeros.
- e) Cuido los materiales, los guardo en su lugar y devuelvo lo que no me pertenece.
- f) Pido permiso para ir al baño.
- g) Obedezco las indicaciones que nos dan nuestras autoridades.
- h) Procuro presentar mis trabajos a tiempo.
- i) En la hora de lonchera permanezco en mi lugar.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL NIVEL PRIMARIA

Acuerdos de Convivencia:

- a) Acudimos a clases debidamente uniformado y aseado.
- b) Asistimos puntualmente a las actividades escolares
- c) Caminamos por los pasillos y escaleras con orden y postura.
- d) Respetamos la diversidad, no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa.

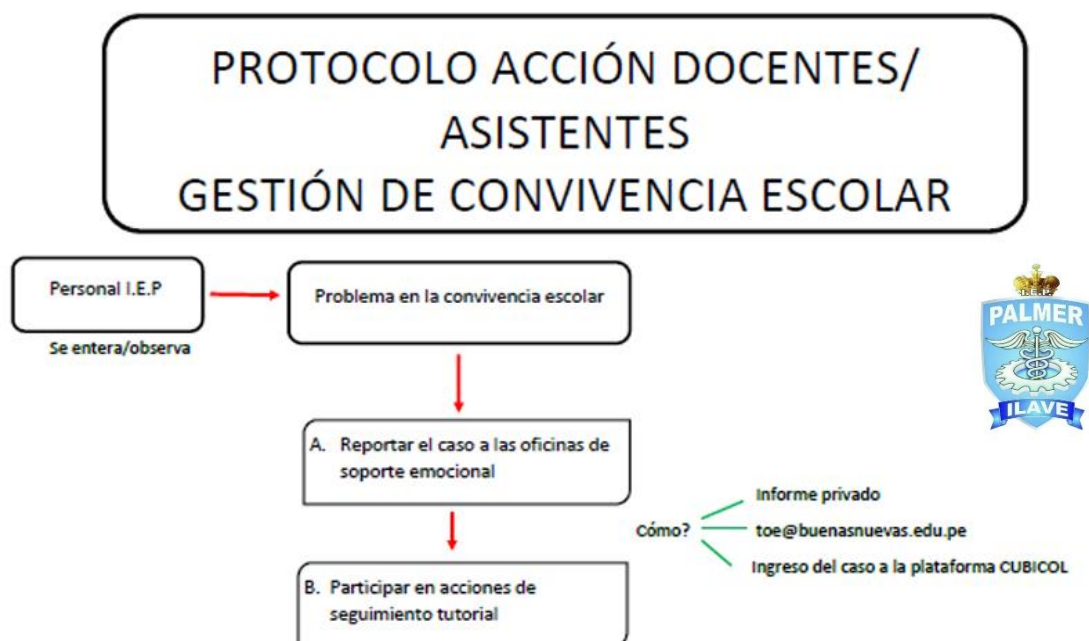
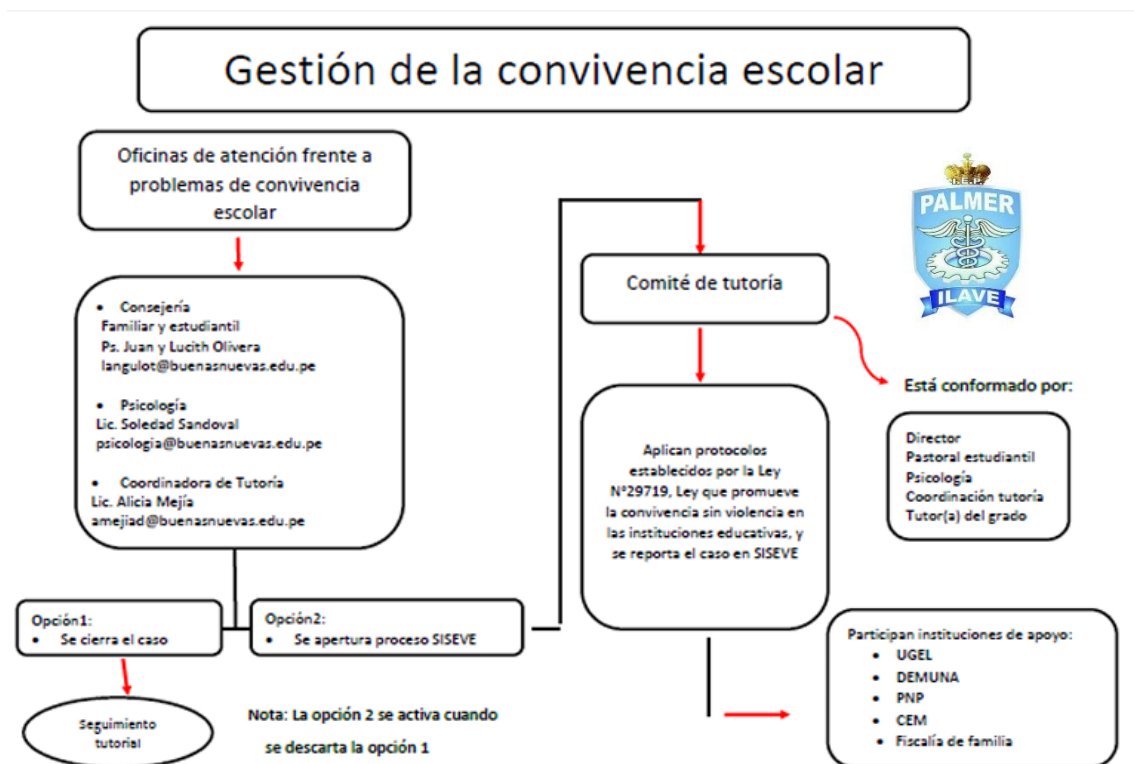
- e) Respetamos los turnos de palabra durante la participación en clase.
- f) Respetamos la libertad de conciencia y las convenciones religiosas y éticas. Así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g) Tenemos un trato respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa. 8. Evitamos traer teléfonos celulares al colegio, como lo indica el Reglamento Interno. 9. Utilizamos un vocabulario correcto y educado, evitando palabras mal sonantes.
- h) Mantenemos una actitud activa y de interés hacia los estudios.

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL SECUNDARIA

- a) Acudimos a clases debidamente uniformado y aseado.
- b) Asistimos puntualmente a las actividades escolares
- c) Caminamos por los pasillos y escaleras con orden y postura.
- d) Respetamos la diversidad, no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa.
- e) Respetamos los turnos de palabra durante la participación en clase.
- f) Respetamos la libertad de conciencia y las convenciones religiosas y éticas. Así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g) Tenemos un trato respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa. 8. Evitamos traer teléfonos celulares al colegio, como lo indica el Reglamento Interno. 9. Utilizamos un vocabulario correcto y educado, evitando palabras mal sonantes.
- h) 10. Mantenemos una actitud activa y de interés hacia los estudios.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Gestión de la convivencia escolar – Protocolos de acción



Nota: En casos graves se debe guardar la reserva de información correspondiente (se remite un informe privado a las oficinas a las oficinas respetables del soporte emocional en el colegio)

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN CLASES PRESENCIALES O VIRTUALES EN LA IEP PALMER 2025

VALORES	ACTITUDES - INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN			
		LOGRO DESTACADO AD	LOGRO PREVISTO A	EN PROCESO B	EN INICIO C
I. RESPETO	I.1. Ingresa puntualmente a clases y cuida su presentación e higiene personal.				
	I.2. Muestra un trato respetuoso, cordial y correcto con todos los integrantes de la comunidad educativa. Pide la palabra o levanta la mano para participar de la clase. Saluda al iniciar una participación oral y agradece al terminar.				
	I.3. Muestra una correcta postura al sentarse o durante el tiempo de espera en fila. Es prudente al caminar, correr o jugar para evitar accidentes.				
	I.4. Participa con actitud de reverencia del devocional o durante jornadas espirituales.				
II. RESPONSABILIDAD	II.1. Organiza sus recursos y materiales de estudio antes del inicio de cada clase.				
	II.2. Lee y sigue las indicaciones que se publican en el WhatsApp.				
	II.3. Entrega las tareas dentro de las fechas y horas programadas. Participa de proyectos o trabajos grupales siendo proactivo.				

	II.4. Se comunica con el profesor usando los canales institucionales (mensaje privado en WhatsApp, chat grupal institucional para justificar faltas o tardanzas.				
III. HONESTIDAD	III.1. Evita toda acción de plagio o copia porque puede afectar los resultados de su evaluación. Hace uso de materiales (libros u otros) originales entendiendo que la piratería es una acción incorrecta.				
	III.2. Promueve la transparencia y confianza en sus relaciones con otros siendo honesto. Cuida sus pertenencias y las de sus compañeros. En caso de que encuentre algo que no me pertenece, lo entrega a un adulto responsable dentro de la institución.				
IV. SOLIDARIDAD	IV.1. Apoya a los compañeros que tengan alguna dificultad académica o necesiten ponerse al día				
	IV.2. Participa de manera activa en las obras sociales programadas o en actos de generosidad al prójimo.				
V. JUSTICIA	V.1. Asume las consecuencias de sus actos, respetando las normas del colegio para fomentar una convivencia saludable y armoniosa en el aula. Reflexiona y busca la manera de reparar con acciones positivas las faltas cometidas. Busca conciliar cuando hay diferencias y propone soluciones frente a un conflicto.				
	V.2. Se comunica asertivamente con los integrantes de la comunidad educativa.				
VI. ORDEN	VI.1. Cuida la limpieza en mi aula, pasillos, patio, baños y/o cualquier otro ambiente del colegio.				
	VI.2. Mantiene ordenados sus materiales de trabajo tanto en la carpeta como en su mochila.				

MATRIZ DE MÉRITOS, DEMÉRITOS, ADVERTENCIAS Y FALTAS GRAVES

CATEGORIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN
DEMÉRITO	OBEDIENCIA	Coge, manipula o sustrae los materiales del compañero o del colegio sin autorización.
DEMÉRITO	SOLIDARIDAD	Se abstiene en ayudar a un compañero(a) en problemas cuando se le solicita o por iniciativa propia.
DEMÉRITO	SOLIDARIDAD	Deja de participar de las actividades solidarias programadas.
DEMÉRITO	RESPETO	Fomenta indisciplina en el aula u otro ambiente del colegio
DEMÉRITO	RESPETO	Participa de actos que atenten contra la ética, la moral y buenas costumbres.
DEMÉRITO	RESPETO	Responde de manera inadecuada frente a una indicación
DEMÉRITO	RESPETO	Falta el respeto a los símbolos que representan a nuestra nación
ADVERTENCIA	RESPETO	Incumple las normas de convivencia establecidas
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Promueve, protege y propicia el cuidado del mobiliario, áreas verdes, equipos y útiles de sus compañeros y del colegio.
DEMÉRITO	RESPETO	Incumple las normas de convivencia establecidas
DEMÉRITO	RESPETO	Nombra a sus compañeros por apodos.
DEMÉRITO	RESPETO	Agrede (de cualquier forma, establecido en el RI) a un integrante de nuestra comunidad educativa.
DEMÉRITO	RESPETO	Usa canales digitales para faltar el respeto a un integrante de nuestra comunidad educativa.
DEMÉRITO	OBEDIENCIA	Desobedece las consignas dadas por sus maestros o autoridades dentro y fuera del colegio
MÉRITO	SOLIDARIDAD	Muestra actitudes compasivas, de empatía y de ayuda a su prójimo.
DEMÉRITO	OBEDIENCIA	Negarse a participar en las actividades programadas por su aula o la IEP de acuerdo a las indicaciones del tutor habiendo sido convocado.
DEMÉRITO	OBEDIENCIA	Emplea gestos, vocabulario vulgar o soez para comunicarse dentro y fuera del colegio.
DEMÉRITO	OBEDIENCIA	Tiene actitudes inadecuadas en actividades religiosas, cívicas, deportivas y/o culturales

DEMÉRITO	OBEDIENCIA	Interrumpe constantemente durante la jornada educativa
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Destaca mensualmente en la asistencia puntual al colegio.
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Muestra responsabilidad asistiendo correctamente uniformado durante todo el mes.
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Es ordenado y puntual en la presentación de tareas o proyectos de clase en todo el mes.
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Comunica a los tutores sobre situaciones que atentan contra la formación integral del estudiante.
MÉRITO	SOLIDARIDAD	Promueve y propicia la solidaridad entre sus compañeros.
MÉRITO	OBEDIENCIA	Mantiene una actitud obediente a las indicaciones y normas establecidas.
MÉRITO	OBEDIENCIA	Obedece la orden de sus autoridades de forma inmediata
MÉRITO	OBEDIENCIA	Participa de forma activa en las actividades programadas en su aula o por la IEP siguiendo las indicaciones del tutor.
ADVERTENCIA	SOLIDARIDAD	Se abstiene en ayudar a un compañero(a) en problemas cuando se le solicita o por iniciativa propia.
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Destaca satisfactoriamente en cargos como seleccionados académicos, deportivos, artísticos, brigadista primeros auxilios y voluntariados durante todo el año.
DEMÉRITO	RESPONSABILIDAD	Destaca su participación en las jornadas espirituales.
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Destaca mensualmente en la asistencia puntual al colegio.
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Muestra responsabilidad asistiendo correctamente uniformado durante todo el mes.
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Es ordenado y puntual en la presentación de tareas o proyectos de clase en todo el mes.
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Destaca satisfactoriamente en cargos como seleccionados académicos, deportivos, artísticos, brigadista primeros auxilios y voluntariados durante todo el año
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Comunica a los tutores sobre situaciones que atentan contra la formación integral del estudiante.
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Promueve, protege y propicia el cuidado del mobiliario, áreas verdes, equipos y útiles de sus compañeros y del colegio.
ADVERTENCIA	SOLIDARIDAD	Deja de participar de las actividades solidarias programadas.
ADVERTENCIA	RESPETO	Fomenta indisciplina en el aula u otro ambiente del colegio
ADVERTENCIA	RESPETO	Nombra a sus compañeros por apodos.

ADVERTENCIA	RESPETO	Participa de actos que atenten contra la ética, la moral y buenas costumbres.
ADVERTENCIA	RESPETO	Agrede (de cualquier forma, establecido en el RI) a un integrante de nuestra comunidad educativa.
ADVERTENCIA	RESPETO	Usa canales digitales para faltar el respeto a un integrante de nuestra comunidad educativa.
ADVERTENCIA	RESPETO	Responde de manera inadecuada frente a una indicación
ADVERTENCIA	RESPETO	Falta el respeto a los símbolos que representan a nuestra nación
ADVERTENCIA	OBEDIENCIA	Tiene actitudes inadecuadas en actividades religiosas, cívicas, deportivas y/o culturales
ADVERTENCIA	OBEDIENCIA	Interrumpe constantemente durante la jornada educativa
ADVERTENCIA	OBEDIENCIA	Coge, manipula o sustrae los materiales del compañero o del colegio sin autorización.
ADVERTENCIA	OBEDIENCIA	Desobedece las consignas dadas por sus maestros o autoridades dentro y fuera del colegio
ADVERTENCIA	OBEDIENCIA	Negarse a participar en las actividades programadas por su aula o la IEP de acuerdo a las indicaciones del tutor habiendo sido convocado.
ADVERTENCIA	OBEDIENCIA	Emplea gestos, vocabulario vulgar o soez para comunicarse dentro y fuera del colegio.
MÉRITO	SOLIDARIDAD	Es voluntario en una asociación de necesitados o jornada social.
MÉRITO	RESPETO	Muestra respeto a los símbolos patrios especialmente cantando de forma correcta el himno nacional y/o en el saludo a la bandera.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Es ordenado y puntual en la presentación de tareas o proyectos de clase en todo el mes.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Destaca satisfactoriamente en cargos como seleccionados académicos, deportivos, artísticos, brigadista primeros auxilios y voluntariados durante todo el año.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Comunica a los tutores sobre situaciones que atentan contra la formación integral del estudiante.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Promueve, protege y propicia el cuidado del mobiliario, áreas verdes, equipos y útiles de sus compañeros y del colegio.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Destaca su participación en las jornadas espirituales.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Asume las consecuencias de sus acciones.
MÉRITO	RESPETO	Muestra respeto esperando su turno y la de sus compañeros para participar en todo tiempo de la jornada escolar.
MÉRITO	SOLIDARIDAD	Promueve y propicia las buenas relaciones interpersonales en su aula.
MÉRITO	SOLIDARIDAD	Participa de forma activa en las actividades solidarias programadas en su aula o por la IEP.

MÉRITO	RESPETO	Respeto la opinión de su compañero, dentro y fuera del aula.
MÉRITO	RESPETO	Respeto las normas de convivencia escolar del aula.
MÉRITO	RESPETO	Se destaca en su trato amable y cortés con todos sus compañeros y miembros de la comunidad educativa.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Muestra responsabilidad asistiendo correctamente uniformado durante todo el mes.
MÉRITO	RESPONSABILIDAD	Destaca mensualmente en la asistencia puntual al colegio.
ADVERTENCIA	RESPONSABILIDAD	Destaca su participación en las jornadas espirituales.
FALTA GRAVE	SOLIDARIDAD	Transportar, traer al colegio, colaborar en la obtención o consumir bebidas alcohólicas, drogas o medicamentos no recetados
FALTA GRAVE	TRANSVERSAL	Protagonizar o participar de acciones comprendidas como ACOSO ESCOLAR en cualquiera de las formas descritas en la normativa vigente (BULLYING, CIBERBULLYING o similares)

CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO Y EL HORARIO DE CLASES

(De acuerdo a la RVM N° 273-2020)

❖ INICIO DEL AÑO ESCOLAR : 10/03/2025

❖ TÉRMINO DEL AÑO ESCOLAR : 30/12/2025

CALENDARIZACIÓN ANUAL IEP BUENAS NUEVAS 2025

		Nombre de la IE: PALMER																																												
		Nivel o Ciclo: Todos								Modalidad : EBR								Turno: Mañana																												
MES		Semana 1								Semana 2								Semana 3								Semana 4								Semana 5								Semana 6		Conteo de días		
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	A	B	C					
ENERO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						0	0	8			
	Tipo de día							C	C						C	C					C	C						C	C																	
FEBRERO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28							0	5	8			
	Tipo de día														C	C					C	C						C	C	B	B	B	B	B												
MARZO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						16	5	10	
	Tipo de día						C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A									
ABRIL	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30										22	0	8		
	Tipo de día		A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A														
MAYO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							16	5	10		
	Tipo de día					C	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C											
JUNIO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							21	0	9	
	Tipo de día						C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A										
JULIO	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										19	2	10	
	Tipo de día		A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	C	C	B	B													
AGOSTO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							15	6	0	
	Tipo de día					B	C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C										
SEPTIEMBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							22	0	8	
	Tipo de día											A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	A	C	C	A	A								
OCTUBRE	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										18	5	8
	Tipo de día				A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A											
NOVIEMBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								20	0	10
	Tipo de día						C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	C	C											
DICIEMBRE	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											13	7	0	
	Tipo de día	A	A	A	A	A	C	C	C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	B	B	B	C	B	C	C	B	B	B													
Total:																																							182	35	89					

Recuerda que estos son los tipos de día incluidos en la calendarización:

Tipos de día	
A	Día correspondiente a Semana Lectiva
B	Día correspondiente a Semana de Gestión
C	Sábados, domingos y feriados

RESUMEN CALENDARIZACIÓN 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “ PALMER”

PERIODIFICACIÓN	INICIO	TÉRMINO
I BIMESTRE	10/03/2025	9/05/2025
VACACIONES I BIMESTRE	12/05/2025	16/05/2025
II BIMESTRE	19/05/2025	25/07/2025
VACACIONES II BIMESTRE	28/07/2025	8/08/2025
III BIMESTRE	11/08/2025	10/10/2025
VACACIONES III BIMSTRE	13/10/2025	17/10/2025
IV BIMESTRE	20/10/2025	19/12/2025

NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

NIVEL INICIAL :

AULA	Nº EST.
3 AÑOS	15
4 AÑOS	15
5 AÑOS	15

NIVEL PRIMARIA :

AULA	Nº EST.
1° A1	15
1° A2	15
2° ÚNICA	15
3° ÚNICA	15
4° A1	15
4° A2	15
5° ÚNICA	15
6° ÚNICA	15

NIVEL SECUNDARIA:

AULA	Nº EST.
1° A1	16
1° A2	16
2° A1	16
2° A2	16
3° A1	16
3° A2	16
4° A1	16
4° A2	16
5° ÚNICA	16

ACERCA DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

La institución educativa cuenta con los siguientes servicios de apoyo interno según cada modalidad:

SERVICIO DE APOYO	PRESENCIAL
Psicología	SI
Consejería Familiar	SÍ
Consejería Estudiantil	SI

LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR O DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 29733, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA

1. DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS	WINKINSON HUSAIN CHAPARRO VILLANUEVA
DNI	74091996
RD DE RECONOCIMIENTO DEL DIRECTOR (A)	RD.N 002-2024-IEPALMER/P

2. PROMOTOR

GERENTE GENERAL	Lesly Keyla JAHUIRA CANAHUIRI
DNI Y/O RUC	75981168
PROMOTOR	LUZ SULMA QUISPE FLORES

3. INSTITUCION EDUCATIVA

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	R.D 0993 14/06/2016
DIRECCION	JR. Arica 540 y Jr Pasco 203

4. DIRECTOR Y GERENTE

	CORREO ELECTRONICO
DIRECTOR	Winkinson Husain CHAPARRO VILLANUEVA palmer.ilave.2016@gmail.com
GERENTE GENERAL	Lesly Keyla Jahuirra Canahuiiri Lesly.keyla.1996@gmail.com

RESOLUCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN	Nº RESOLUCIONES	FECHA DE EMISIÓN
Creación y funcionamiento Inicial - Primaria - Secundaria	R.D. 0993	14/06/2016